

La relación de fincas es la siguiente:

Día 12 de junio de 1990

Finca n° 61 a las 10,00 horas.
Finca n° 62 a las 10,15 horas.
Finca n° 71 y 72 a las 10,30 horas.
Finca n° 73 a las 10,35 horas.
Finca n° 74, 75, 80 y 81 10,40 horas.
Finca n° 76, 77, 78 y 79 10,50 horas.
Finca n° 99 10,55 horas.
Finca n° 100 11,00 horas.
Finca n° 101 11,05 horas.
Finca n° 102 y 103 11,10 horas.
Finca n° 104 11,15 horas.
Finca n° 105 11,20 horas.
Finca n° 106 11,25 horas.

Málaga, 29 de mayo de 1990.— El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre octas previas o la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (JA-2-MA-137).

Expediente: JA-2-MA-137. Variante de la C.C.-340 de Viñuela de Riogordo. Término Municipal de: Riogordo. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, lo urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Riogordo y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31. del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte o los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 19 de junio de 1990

Finca n° 107 a las 10,00 horas.
Finca n° 108 a las 10,15 horas.
Finca n° 109 a las 10,30 horas.
Finca n° 110 a las 10,35 horas.
Finca n° 111 10,40 horas.
Finca n° 112 10,45 horas.
Finca n° 113, 114 y 115 10,50 horas.
Finca n° 116 10,55 horas.
Finca n° 117 11,00 horas.
Finca n° 118 11,05 horas.
Finca n° 119 11,10 horas.
Finca n° 120 y 122 11,15 horas.
Finca n° 121 11,20 horas.
Finca n° 123 11,25 horas.
Finca n° 124 11,30 horas.

Día 20 de junio de 1990

Finca n° 125 a las 10,00 horas.
Finca n° 126, 127, 129 y 130 a las 10,15 horas.
Finca n° 128 a las 10,30 horas.
Finca n° 131 a las 10,35 horas.
Finca n° 132 y 134 10,40 horas.
Finca n° 133 10,45 horas.
Finca n° 135 10,50 horas.
Finca n° 136 10,55 horas.

Finca n° 137 11,00 horas.
Finca n° 138 11,05 horas.
Finca n° 139 11,10 horas.
Finca n° 140 11,15 horas.
Finca n° 141 11,20 horas.
Finca n° 142 11,25 horas.
Finca n° 143 11,30 horas.

Día 21 de junio de 1990

Finca n° 144 a las 10,00 horas.
Finca n° 145 a las 10,15 horas.
Finca n° 146 a las 10,30 horas.
Finca n° 147 a las 10,35 horas.
Finca n° 148 10,40 horas.
Finca n° 149 10,45 horas.
Finca n° 150 10,50 horas.
Finca n° 151 10,55 horas.
Finca n° 152 11,00 horas.
Finca n° 153 11,05 horas.
Finca n° 154 11,10 horas.
Finca n° 155 y 156 11,15 horas.
Finca n° 157, 158 y 159 11,20 horas.
Finca n° 160 y 161 11,25 horas.
Finca n° 162 11,30 horas.

Málaga, 29 de mayo de 1990.— El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

CAJA DE JAEN

CONVOCATORIA de XII asamblea general ordinaria.
(PP. 843/90)

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén convoca a los Sres. Consejeros Generales a la XII Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 28 de junio de 1990, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas del mismo en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Entidad, sita en el Polígono Los Olivares (Torredonjimeno núm. 1 Jaén), conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

Confeción de la lista de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea
Salutación del Sr. Presidente
Informe del Director General
Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1989 y distribución de beneficios.
Aprobación, si procede, del Presupuesto de Obras Sociales para 1990.

Nombramiento de auditores de cuentas.
Designación de dos interventores para la aprobación del acta.
Ruegos y preguntas.

Jaén, 31 de mayo de 1990.— José Luis Villagrán Escobar, Secretario del Consejo de Administración.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

CONVOCATORIA de VIII emisión de cédulas hipotecarias La General (PP. 846/90)

La Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, con domicilio en Granada, Plaza de Villamena, núm. 1, fundada en 1891, regida por sus Estatutos Sociales, aprobados el 21 de noviembre de 1986, por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, emite Cédulas Hipotecarias por importe de 1.500.000.000 de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno. Dicha Emisión está inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 31 de mayo de 1990, con las siguientes características:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Fecha de emisión: 15 de junio de 1990.

Periodo de suscripción: La suscripción comenzará el 15 de junio de 1990 en régimen de ventanilla abierta, hasta la total colocación de los títulos, cerrándose la emisión en todo caso el 15 de diciembre de 1990, por el importe suscrito. Si en el periodo existente entre el día de la emisión y el día de cierre del periodo de suscripción, se cubriera íntegramente el importe emitido, la Entidad se reserva la posibilidad de realizar anticipadamente el cierre de la emisión.

Interés: 11,5 por 100. Los cupones se abanarán semestralmente los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. El primer cupón se pagará el día 15 de diciembre de 1990 y tendrá importe parcial variable en función de la fecha de suscripción, si esta fuera posterior al 15 de junio de 1990.

Precio de la emisión: a la par, esta es, 100.000 pesetas por título, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: La amortización de los títulos, se efectuará el 15 de diciembre de 1993, con un precio de reembolso del 100 por 100 sobre el nominal emitido libre de gastos para el tenedor, lo que supone devolver 100.000 pesetas por cada título.

Garantías: De conformidad con el artículo 12 de la Ley 2/81 de 25 de marzo, la Entidad Emisora afecta expresamente en garantía de capital y los intereses de las cédulas, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor, sin necesidad de inscripción registral y sin perjuicio de su responsabilidad.

Régimen Fiscal: Las cédulas hipotecarias de la presente emisión tienen el siguiente régimen fiscal.

Impuesto de Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las Cédulas Hipotecarias están exentas del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados tanto en su emisión como en su posterior transmisión, cancelación y reembolso.

Retención Fiscal en la fuente. Los rendimientos de los títulos sufrirán la retención a cuenta vigente en el momento de su pago. Las cantidades retenidas se deducirán de las cuotas de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades. La retención vigente en el momento de la Emisión es del 25 por 100.

Folleto de Emisión: Existe un folleto informativo gratuito a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, de cuyos datos de responsabilidad D. Miguel Angel Cabello Jurado (Director General).

Pedro Costa Samaniego, - Subdirector de Sucursales.

AMADOR DE LOS RIOS S.A.

CONVOCATORIA de junta general ordinaria. (PP.847/90)

Se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Plaza de Cuba núm. 2-2° el día 28 de junio a las doce de la mañana en primera citación, y en segunda citación el día Veintinueve a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1° Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
- 2° Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio.
- 3° Cese y nombramiento de Administradores.
- 4° Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 29 de mayo de 1990.- El Administrador.

GONZALO BILBAO S.A.

CONVOCATORIA de junta general ordinaria
(PP. 848/90)

Se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Plaza de Cuba núm. 2-2° el día 28 de junio a las trece horas en primera citación, y en segunda citación, el día veintinueve a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1° Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
- 2° Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio.
- 3° Cese y nombramiento de Administradores.
- 4° Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 29 de mayo de 1990.- El Administrador.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.